

LA REPUBLICA

Subscripción
En la provincia: 1.ª pta. trimestre
En el resto de España: 1.25 id. id.
Extranjero y Ultramar: 1.50 id. id.

SEMANARIO POLITICO

Organo oficial del partido de Unión Republicana de la provincia

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

AÑO III. GIRONA 23 ABRIL DE 1906

Las precios convencionales
Romanos nos resalta un especie de...
LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Las demasías del fisco

El infatigable diputado por este distrito don Eusebio Corominas, ha asistido a una reunión que los comerciantes e industriales perseguidos por los agentes del fisco celebraron en el salón de actos del Fomento de la Industria, Comercio y Propiedad de esta ciudad.

Hanse juntado los comerciantes una vez más para repeler los desmanes de algunos funcionarios de la Hacienda pública, que, en lugar de proteger y amparar a los productores y contribuyentes facilitándoles el camino para que mejor puedan fomentar y desarrollar sus negocios en bien y provecho de la prosperidad del país, se complacen en entorpecer su marcha, en imposibilitar todo desarrollo económico y toda generosa iniciativa.

Desde há tiempo, algunos funcionarios de la Hacienda vienen tomando a nuestra querida provincia como merienda de negros, comenzando a observar igual conducta que la que practicaron un día en nuestras colonias americanas contribuyendo a su pérdida y emancipación.

Esta vez las acechanzas se han dirigido a los vendedores al por mayor de harinas, cereales y legumbres.

Los vendedores al por mayor, de esta ciudad, de harinas y cereales de la tarifa 1.ª, clase 4.ª número 6, y los vendedores de legumbres y frutas secas, vendían a la vez, algarobas, por considerar este artículo como legumbre, como realmente siempre ha sido definido; porque para los efectos del fisco les facultaba para hacerlo, la Real orden de 15 de Junio de 1903; porque las ventas que se realizan son limitadas a las facultades de los vendedores al por mayor, por estar comprendidos en dichos epígrafes productos de mayor valor e importancia.

No obstante las indicadas consideraciones y a pesar de haber sido de conformidad las distintas comprobaciones e inspecciones que se han efectuado desde há veinte años, por una mala interpretación de la Inspección de Hacienda, por el sólo hecho de que no está clasificada la algaroba en la tarifa 1.ª del Reglamento, se ha instruido auto de ocultación contra tales comerciantes por el concepto de especuladores de productos de la tierra, clasificados en la tarifa 2.ª.

Esta es una de tantas partes que integran el problema, pues el señor Flores Puigcerver—actual jefe de la Investigación—parece que trata de continuar con creces los famosos hechos del señor Martínez Tristany, de infeliz recordación.

Los comerciantes reunidos en el Fomento, expusieron lisa y llanamente sus quejas al señor Corominas, solicitando y recabando su apoyo. Ofrecióles nuestro diputado sus servicios, prometiendo amparar los intereses de los gerundenses amenazados por el fisco. Brindóles su gestión para recabar de las altas autoridades de la nación disposiciones necesarias a poner coto a tamañas demasías. Prometiéndoles que secundaría todo movimiento de protesta si no se atendían las justas demandas del vecindario y no cesaba la comisión del abuso.

Acordóse enviar una razonada y enérgica exposición al ministro de Hacienda, que será apoyada por los diputados de la provincia y en especial por el diputado por la capital señor Corominas.

Los comerciantes reunidos en el Fomento quedaron muy bien impresionados y altamente satisfechos de las promesas y buena gestión de nuestro diputado, atento siempre para amparar todo derecho, prevenir todo desmán y servir a los intereses morales y materiales del país.

De actualidad

Cuando un volcán está en actividad, y durante la erupción, hay convulsiones del suelo y a veces terremotos horribles. Ahora bien; todos los movimientos del suelo dependen de los paroxismos propiamente volcánicos?

No, sin duda: La corteza terrestre aparece repetidamente plegada en terrenos no conexados con las regiones volcánicas, y la geología no deja la menor duda acerca del particular. Enormes alteraciones de terrenos, se han verificado insensiblemente en el siglo XIX en Caracas y en el valle del Mississipi, produciendo permanentes cambios en la antigua hidrografía, y, sin embargo, nadie ha intentado probar que tales dislocaciones están relacionadas con los cataclismos de los volcanes.

Insensiblemente también se han ido verificando cambios comprobados en las costas de Inglaterra. La isla de Wight está separada de Inglaterra sólo desde la Era Cristiana. En muchos parajes hay selvas que se han hundido poco a poco a 65 pies bajo el nivel de las aguas. La ciudad de Poole se halla edificada en un sitio que hace ochenta y cinco años se encontraba bajo el agua. Por el contrario, las dunas próximas a esta ciudad se han hundido en el mar en una extensión considerable y el de Sussex parece irse hundiendo por un lado y levantándose por otro.

Pero, si no todos los pliegues, anfractuosidades y movimientos del suelo pueden ser atribuidos a las fuerzas eruptivas, ni aun siquiera en la mayoría de los casos, es indudable que mucho han contribuido al actual relieve del suelo los cataclismos volcánicos.

Créese que actualmente habrá como unos 270 volcanes, que ya constantemente, ya a intervalos, arrojan vapor, cenizas o lavas en fusión. A lo largo de la línea de montañas del Occidente Americano se extiende una línea de volcanes, entre los cuales descuella el Cotopaxi, a 18.877 pies de altura. Desde el Norte de América sale otra línea que va por las islas Aleutianas, el Japón y el archipiélago Malayo, hasta Java, donde hay muchos. De aquí, a grandes intervalos, salen dos líneas: una que llega hasta Nueva Zelandia, y otra por el Centro de Asia, el Mediterráneo y las Azores, se dirige al Centro de América. Esto es ahora; pero, si señalásemos sobre un globo los puntos donde ha habido volcanes, no serían muchas las grandes superficies del globo donde no viéramos reliquias de erupciones gaseosas a las altas temperaturas, de cenizas o de lava. Ahora, sin embargo, la actividad volcánica parece restringida a las grandes líneas indicadas.

Apenas es concebible la erupción de un volcán sin temblores de tierra o terremotos terribles. Y he aquí por qué la sismología no puede prescindir de la teoría de los volcanes.

Como no ha de haber convulsiones espantosas en un suelo que se abre, de donde brotan vapores en cantidades inmensas, de donde salen ríos de rocas fundidas, nubes de escoria y de ceniza, agua hirviendo y moles de lodo, todo en masas enormes capaces de formar montañas, o donde se hunden islas; se ciégan estrechos y se disloca el fondo de los mares?

En 1558 se elevó a la altura de 440 pies en cuarenta y ocho horas el Monte Nuovo sobre el Lago Lucrino, después de padecer durante dos años continuos temblores todo el territorio de Nápoles. En 1669 se agrietaron los flancos del Etna, y a través de enormes aberturas se levantó el Monte Rossi hasta la altura de 450 pies. En 1759 se alzó en el Valle de Méjico hasta 1.700 pies el Cono de Jorullo, cubriendo con sus lavas cerca de tres millas y media. En los dos años de erupciones del Skaaptaa Iokul (Islandia), la lava corrió en una dirección de 50 millas y 40 en otra, con anchos respectivamente de 15 millas y de 7, un espesor medio

de 100 pies, que llegó hasta 600 en algunos sitios... volviendo a una cantidad tan considerable de materias eruptivas, que hubieran podido sepultar a Londres bajo un cono tan alto como el Pico de Tenerife. Cálculos bastante aproximados estiman el vacío dejado por la salida de las lavas en 110 kilómetros cuadrados por 100 metros de altura; nada menos que 11 kilómetros cúbicos!

En 1815, las erupciones del terrible Tomboro en el Sumbava (islas de la Sonda) fueron más que suficientes para formar tres montes del tamaño del Mont-Blanc. Qué son, pues, comparadas con estas formidables eyecciones, las más violentas descargas del Vesubio, que sólo ascienden a un millón o millón y medio de metros cúbicos?

Hay en Tejas uno que pudiera llamarse mar petrificado, Molpais, como le llaman en la localidad. Una planicie de lava fundida de 40 millas de longitud y hasta 10 millas de ancho (en algunos parajes se reduce a una agitación por un espantoso viento en el momento de enfriarse, aparece hoy todavía en forma de fantásticas olas de negro vidrio de 12 pies de altura y de rigidas crestas: región de la aridez y de la muerte, sin agua ni vegetación! Todo es ceniza durante muchas millas alrededor de este mar de negro vidrio.

Al Norte se encuentran las ruinas de la Gran Guiverá, menos visitadas aún que las del Palenque en la América Central; construidas de cantos ciclópeos, herido de desolación no se sabe cuándo, por una población muy numerosa, espantada de la terrible erupción del mar de vidrio.

Los volcanes, en general, se hallan situados al lado del mar o de considerables masas de agua; y los hoy extinguidos estuvieron en la vecindad de antiguos brazos o brazos, ahora en seco, de océanos primitivos. Por manera que esta especialidad de situación hace ver claramente que los pliegues y las dislocaciones del suelo en la inmensidad de los terrenos no emplazados junto al mar, no reconocen por causa las fuerzas eruptivas.

Las erupciones consisten en torrentes de rocas derretidas (fluidas o pastosas), en la violenta eyección de nubes de escorias y cenizas, acompañadas de grandísimas piedras; en torrentes de estos materiales mezclados con agua en cantidades tan enormes, que las Mojas (así se llama en los Andes a estas erupciones de lodos) cubren a veces valles enteros y hasta tuercen el curso de los ríos; en masas inmensas de vapor de agua, acompañadas de otros gases, y en imponentes chispas eléctricas, verdaderos relámpagos, observados ya por Plinio.

E. BENOT

Notas políticas

Entre las muchas anécdotas y chascarrillos que insertan los periódicos de la pequeña antilla con motivo de la visita del Rey a aquellas islas, dice *La Mañana* de Las Palmas que al pie de la tribuna régia, en la batalla de flores celebrada en obsequio al monarca, se colocó un respetable funcionario que se desgañitaba dando vivas al Rey que se perdían en el vacío, pero nuestro hombre no cesó en su empeño de vitorear, quizá con la esperanza de que tarde o temprano serían coreados sus vivas, hasta que don Alfonso cogió un enorme pelotón de serpentinatas y se lo arrojó, diciéndole al mismo tiempo: toma, para que té calles.

De fijo que el funcionario de marras, esperaba otra clase de premio a su adulación.

Hay cosas en los curas que hacen reír muchísima gracia.

En un periódico de Manresa leo una guasita de un sermoneador que a ella no se habrían atrevido ninguno de los anticlericales que sufren condena por escarnio a la religión.

Figúrense ustedes que en una de esas olímpicas pláticas pronunciadas desde la cátedra del Espíritu Santo, comparó la administración municipal con la Divina Trinidad, diciendo que aquella era buena, bonita y barata, tres cosas distintas y que se confunden en una sola, al igual de las tres personas divinas.

¡Habrás bárbaro!

¡Bonito ponen al catolicismo y a la religión sus representantes!

Romanones nos resulta una especie de rompe-cabezas en eso de su famosísimo viaje á la ciudad condal.

De una parte, con plañidera queja nos dice que el gobierno le ha cargado el mochuelo, y de otra, se nos presenta campante, satisfecho y más lleno de ideas liberales y autonomistas que lleno de sobrosos manjares debe de estar su estómago después de tanto banquetear.

Hasta nos ha anunciado que tiene un proyecto de ley, para su aprobación, en el que, no sólo se declara legal la huelga, sino que será protegida y amparada por el gobierno.

Y no dice mal el ministro.

Todos los obreros le creen á pies juntillas.

Las huelgas serán amparadas por los maîtres de la Guardia civil.

Ya estamos enterados de cómo las gasta el hojalatero señor conde de Romanones.

En la misa solemne que en la iglesia de Chamorro (Galicia) se celebraba en honor de la patrona del pueblo, hubo una que fué sonada, siendo protagonistas dos reverendos padres de almas, ministros del Señor en este valle de lágrimas.

Y vamos al caso:

(Al encaramarse al púlpito el cura encargado de sermonear á los fieles, se arranca furioso el párroco y atropellando por todo llega donde está su colega y luego de dirigirse requiebros poniéndose como digan dueñas, se liaron á empellones y puntapiés, rodando ambos por la escalera de la sagrada tribuna.

De manera que los curitas convirtieron en reñidero de gallos ó de cuervos, la casa del Señor.

Lo que no sacó en claro el público, es el por qué de zurrarse la badana: si fué por cuartos, por faldas, por tal.

¡Bonito ejemplo!

Los que se lavan la cara con agua bendita, deben aprender de cómo se portan los obreros republicanos.

Hace unos días una señora perdió, en Santander, veinte mil duros en un mazo de billetes que acababa de retirar del Banco.

Al llegar al hotel donde se hospedaba, apercibióse de la pérdida, y desesperada, loca, lanzóse á la calle en busca de la fortuna que perdiera, y cuando ya completamente desesperanzada de dar con los consabidos billetes, marcada en su rostro la angustia, se le acercaron dos obreros y la dijeron: «Señora, aleje sus ansias y destierre sus apuros; el dinero que usted ha perdido, está en nuestro poder; tómelo usted».

Conste que no quisieron aceptar recompensa alguna.

A esto se llama un hermoso rasgo.

¡CARIDAD!

El tema es puramente vulgar; una madre que huye emprendiendo locuaz carrera, y se lanza en mitad del arroyo en busca de una caridad, una miserable limosna, con que sacar de su ténue valor un pedazo de pan para su prole hambrienta. Una madre que palpando los horrores de la miseria vé á sus tiernos hijos extenuados y desfallecidos gimiendo de dolor por el hambre que padecen, y corre febril en busca de un alma caritativa que se compadezca de su desgracia.

Esto es lo más común, natural y creíble en nuestra contemporánea sociedad.

Muriéndose de hambre, sin ropa para poder cubrir sus desnudas carnes, helándose de frío en invierno y asfixiándose de calor en verano, véis menos seres desgraciados de los que se arrastran á duras penas en esta tierra, producto esencial y primitivo de aquellos que dirigiendo un rezo é invocando á una imagen, entregan su capital para la caja de San Pedro ó un donativo para las almas del Purgatorio, para que á su muerte, las suyas vayan facturadas directamente y sin tropiezo á las regiones celestiales. Producto verdad de los que tildándose de proteger á los necesitados con sus falsos donativos, emplean toda su bondad y sentimientos en congratularse de que su capital aumente considerablemente, á la par que atizan latigazo al lomo de sus es-

clavos-trabajadores, para que puedan sumar mayor avance en sus intereses al siguiente día.

¡Caridad!... ¿En dónde te ocultas?

¿Porqué ostentas estas tres sílabas tan sabiamente escritas en contra de la miserable humanidad?

¿Porqué no llamarte *Criminalidad*, viviendo como vives en las ocultas mansiones de lo desconocido?

¿Es que al bautizar tu nombre desconocieron que tu mote y misión en esta vida eran el consuelo y el alivio del necesitado? Si no comprendieron ó no quisieron entenderlo así ¿porqué hacer alarde ni ostentación vosotros de una palabra que no sentís su valor humanitario, ni queréis cultivar su mandato de amor al prójimo como os dijo el Divino Maestro?

¡Ah, santurrones clásicos de nuestra sociedad!

¡Almas piadosas y sensibles de nuestros tiempos!

¿Qué os quedará en pago y memoria de vuestros desvelos?... Una afiliación de odios concentrados contra la explotación que habéis hecho con vuestros hermanos; la venganza de curso única y patente que os habéis granjeado durante vuestro cesárico mando.

Todo el bien que sembráis en el campo de los mártires, se os abonará más tarde con la maldición y el desprecio, hasta en las mismas fosas donde reposarán vuestros inertes cuerpos.

¡Caridad! escárnicida y burlada te encuentras por los que apadrinan tu palabra. Ocúltate más, que no te vea la hipocresía farsante que te monopoliza, y cuando vengan á llamarte en tu soledad, no te levantes ni yergues tu magullado cuerpo, si no oyes la palabra redentora de labios de la humanidad que te diga: *¡Somos iguales!* Entonces tu misión en este mundo será inútil, como inútiles son ahora todos tus favores....

MENA BANDRANA (hijo)

Anglés, 24 Abril de 1906.

Desde Olot

Supongo (¿cómo no?) enterados á los lectores de LA REPÚBLICA de que nuestro ejército está de operaciones desde hace algunos días y de que Olot es uno de los centros de una columna; de lo que no creo estén enterados, es que llevan los pobres soldados sobre su cuerpo muchas fatigas y padecimientos, pues les ha tocado hacer largas caminatas con la lluvia encima y pisando un inmenso lodazal, los que

Causó muy mal efecto el que partieran de esta villa, procedentes de Besalú y en dirección á San Juan las Abadesas, en medio de un temporal de agua, sin trazas de que cesase en todo el día, como así sucedió. La creencia general fué de que la mitad quedarían enfermos durante el trayecto y ojalá no sea así.

¡Si al menos llevasen todos buenas botas de montar y recios impermeables como los jefes y oficiales!

Celebró anteayer la sesión ordinario nuestro Ayuntamiento, en la que se leyó una proposición firmada por la mayoría de concejales de todos matices (excepto liberales-democráticos y conservadores), para que el Ayuntamiento se adhiera al obsequio que la comisión de la Solidaridad Catalana trata de hacer á los diputados y senadores que impugnaron la ley de jurisdicciones.

Además, se dió lectura de una solicitud, pidiendo lo mismo, firmada por algunos centenares de vecinos (no recuerdo cuantos).

El interés que despertó aquella sesión entre los olotenses, no es para descripto; no se hablaba de otra cosa durante el día en todas partes. Acudió numeroso público, parte del cual nunca había asistido á ninguna, pasando inadvertido cuanto se trató, hasta llegar á la ya famosa proposición.

El silencio fué unánime.

Empezó la discusión el Alcalde de R. O., don Ramón Torras, puesto en candidatura por los catalanistas y católicos, conservadores y carlistas, haciendo un brillantísimo discurso apologiando Cataluña, sus costumbres, sus leyes, sus actos, sus aspiraciones, etc., en medio de acendradas protestas de españolismo y aprecio al ejército, para acabar por suplicar á sus compañeros que, *desgraciadamente* (rumores), no pensaban como él, que retirasen la proposición, por cuanto, de aprobarse, podría pasar en perjuicio de los intereses locales, y que, de no retirarse, él declinaba la responsabilidad de lo que suceder podría.

Del mismo parecer fué el Sr. Soler (Jaime); á petición de quién y para demostrar la responsabilidad en que incurría el Ayuntamiento de aprobar la proposición, se leyeron dos artículos de la ley municipal que, efectivamente, no dejaron ver por ningún lado por donde pueden venir los repetidos perjuicios.

Después de laborioso debate, se aprobó la proposición con el cambio de la palabra «ley» por las de «proyecto de ley» á proposición del Sr. Presidente y con el voto en contra del mismo.

Por lo tanto, fué tomada en cuenta la solicitud de los vecinos.

Entre el público se comentaban las evoluciones del señor Torras, que al verse precisado á obrar como Alcalde del Rey, se le presentaban los esfuerzos de los descentralizadores para sacar á flote su candidatura.

No dejó de notarse también la ausencia de algunos concejales, casi todos de los patrocinados y presentados por los regionalistas, y, al parecer, entusiastas admiradores del señor Albó. ¡Qué poco les agradecerá éste su retrainimiento!

Ha pasado la época de las procesiones callejeras, verdadero alarde de la hipocresía local; mucho lo estaba deseando, pues entre las charangas y campanas y los martilleos estridentes de un cerrajero vecino que no cesa ni en los domingos (demostrando eso la labor de nuestra junta local de reformas sociales) no digo el malestar que ocasionaba á una mi tierna hija postrada en cama por grave enfermedad.

¡Y pensar que hay gentes que veneran el continuo golpear de las campanas! En mi lugar los habría querido.

Hasta otra.

J. MESTRES

1.º Abril de 1906.

Teatro Principal

Escasos son los elementos de que disponemos para la presente reseña, ya que las bonitas zarzuelas puestas en escena las noches del domingo y jueves, son lo suficiente conocidas del público gerundense.

Merece consignarse, no obstante, que interpretaron cumplidamente su papel, las señoritas Simó, Tornamira y Armengol, el barítono señor Madurell, y los señores Arteaga y Casas, no enmendados de sus exageraciones.

Al terminar la representación de *El húsar de la guardia á los acordes de la Marsellesa*, fué aplaudida.

El decorado, más que deficiente.

El maestro señor Escorihuela se portó bien, habiendo conseguido hermanar tan heterogéneo conjunto.

Siluetas

ENRIQUE SALANAVA

Dotado de una actividad incansable, revestido de una fuerza de voluntad atlética, enemigo inflexible de todo privilegio y devoto apasionado de toda justicia, Enrique Salanava sabe llenar su puesto cumplidamente en el partido Unión Republicana, donde querido es y respetado con verdadera sinceridad; pues, desde que entró entre los políticos á quienes les está reservado un brillante porvenir.

Este escritor extremeño cuenta 23 años de edad y reside actualmente en Archena (Murcia). Hizo sus primeras campañas en *La República* (Mérida), donde colabora todas las semanas, *El Republicano* (Cartagena), *El Pueblo* (Alcázar), etc., etc. Es redactor de *La Voz de Calatrava*, *La Voz de España* (Orán), *El Republicano* (Guadalajara), *Extremadura* (Badajoz) y *La República* (Linares). Es corresponsal de varios periódicos y colabora en tantos, que la relación de ellos llenaría más de una columna.

Su labor en el periódico es tan varia como abundante. Sus ideas tienen virtualidad propia. El librepensamiento le cuenta como uno de sus más decididos campeones.

Pluton, como firma muchos de sus trabajos, es un escritor del pueblo, sin títulos ni diplomas que le den patente de sabio; pero en sus escritos se revela galanura de lenguaje, abundan imágenes bellísimas y símiles escogidos. Ha tocado todas las cuestiones, pues es una verdadera mesa revuelta.

Tiene Enrique Salanava en preparación dos novelas: «De el cortijo á la corte» y «Despojos del capital».

Sus campañas periodísticas, que no son egoístas ni interesadas, merecen los plácemes de la opinión. Su personalidad posee propio relieve.

EDUARDO GUILLAR CLARI

Sagunto (Valencia)

DESDE ANGLÉS

Mojo mi modesta pluma al fondo de mi sencillo tintero y paso á ocuparme (aunque no con la brevedad que acostumbré en tales asuntos) de la filigranada y graciosa sesión del pasado día 20 del que fine, con motivo del juicio de agravios del careado y mal digerido reparto de Consumos en contra de los pobres consumidos.

Al público que asistió á una sesión anterior á la que quiero hacer mención presenció que la Junta de consumos hizo dicho reparto en conciencia para los contribuyentes y solo faltaba por su validez ponerla en limpio cuando un delegado de Hacienda de Gerona se presentó en esta villa con el objeto de componérselas en unión del Sr. Alcalde y formar el tal reparto á su gusto del cual resultó en todo contrario á los apuntes que había tomado y que creía legal y justamente impuestos dicha Junta. Como digo el alcalde cooperado por el susodicho delegado á quien le insinuó sus maléficis planes valiéndose de la presente injusticia que le caracteriza reveló en este asunto autoridad absoluta pues no tuvo á bien consultarlo á la Junta de Consumos: que es á quien corresponde dictaminar las cuotas y con ayuda del Consistorio, dar su aprobación.

El público también presenció el distraído espectáculo de ver que la minoría había pedido que se pasaran como lo manda la ley de consumos las papeletas comunicando en ellas la cuota de cada contribuyente por sí, para que los interesados

podiesen acudir al mencionado juicio de agravios y hacer su reclamación y ha resultado de tal propuesta, que por mero capricho del Sr. Alcalde, no se pasaron y como sea que sobre este particular le arremetieran de firme nuestra minoría y quisieran hacerlo constar en acta se excusó como todo tramposo é hizo responsables de ello al secretario y alguacil municipal, manifestando que ya les había dado las órdenes oportunas y que... vamos había quedado su mandato sin cumplirse. ¿Le parece señor Alcalde que el público puede llegar á creerse tal cosa siendo V. el alcalde quien tiene que velar por el cumplimiento de la ley?

Y aquí va lo bueno: Estaban en lo más álgido de la discusión cuando un espectador dirigiéndose al señor delegado pidió la palabra que después de algún rato le fué concedida, para protestar de la iniquidad que habían obrado en contra suya en el reparto y al verse asediado el tal delegado encaráse frente al señor Alcalde y... aquí fué Troya con voz estentórea y vibrante le culpó en plena sesión de que el reparto tal como estaba era obra suya exclusiva y que las quejas que contra él se formulaban tenían que ir dirigidas á dicha autoridad la que con la cabeza gacha y los ojos al suelo, no tuvo palabra ninguna esta vez para disculparse, queriéndose atontado, compuesto... y sin novia.

Así el pueblo ha reconocido que el autor del proyecto ó sea el Alcalde (según justificación del tal delegado) había cambiado el reparto, por lo cual es creencia general ahora que es autor también de que se presentara el susodicho delegado en esta villa.

Lo que probará claramente que no pueden dar disculpa alguna de lo manifestado, es que la Junta de Consumos tuvo que subvencionar el pago de sus inútiles trabajos al señor delegado, rascándose cada uno 11 pesetas, de los 18 que forman la Junta (inutilizada).

Hasta otra, y no olvidaros vosotros de la mayoría que con dos sesiones no más, habéis llegado á la altura del betún, y cuento en mi cartera unos apuntes gráficos de vuestra ineptitud que ya... ya... van á daros el opio.

El Corresponsal

23 Abril de 1906.

AVISO

La administración de este periódico participa á los suscritores de fuera la capital, que ha entregado al cobro los recibos del actual semestre, que comprende los meses de Enero á Junio inclusivos, siendo su importe el de dos pesetas.

CRONICA

En este número, correspondiente á hoy, día 28 de Abril, aparece, por equivocación de caja, la fecha del 23 del mismo mes.

Esta noche, á las nueve, tendrá lugar en la sociedad «Unión Republicana» la inauguración de la serie de conferencias científicas que ha acordado llevar á efecto la comisión especial de la Junta directiva.

El tema de la sesión inaugural es importantísimo y de utilidad suma para la clase obrera, pues se trata de la tuberculosis, enfermedad que acrece cada día y diezma de manera sensible las clases proletariadas, faltas la mayor parte de las veces de la alimentación necesaria y privadas de practicar aquellas reglas de higienización tan necesarias para prevalecerse y combatir tan terrible enfermedad.

Encarecemos á todos los correligionarios asistan al acto con sus familias y estudien, aprendan y practiquen en lo posible, las enseñanzas que expondrán los doctores de Barcelona don Narciso Fuster Domingo y don Manuel Mer Güell.

Al acto han sido invitadas todas las sociedades gerundenses.

Hase posesionado del cargo de cajero de la Sucursal del Banco de España en esta plaza, nuestro amigo particular don Eduardo Ibero, á quien hacemos patente la satisfacción que nos produce tenerle de nuevo entre nosotros.

La nueva Comisión provincial de nuestra Diputación ha quedado constituida por los señores de Prat, Lloberas, Irla, Begudá y Rigau, quien tiene á su cargo la presidencia de la misma.

Esta noche tendrá lugar la inauguración del nuevo «Saló Gerió», instalado en el salón de actos que utilizara el «Centro Moral Gerundense».

El pasado domingo visitaron esta ciudad, acompañados de su profesor don Ricardo Caro, los alumnos del tercer curso de la especialidad electricista de la escuela industrial de Tarrasa.

Durante su corta estancia, pudieron apreciar los adelantos de los talleres de electricidad de la casa Planas, Flaquer y C.^a, y admirar algunos de los monumentos de esta ciudad.

Sabemos les fué agradabilísima su estancia en Gerona.

Agradecemos la atenta invitación que nos dirige el jefe de Farmacia de los establecimientos provinciales de Beneficencia, nuestro buen amigo doctor don Ricardo Massot y Costa, encaminada á que dediquemos una visita al Laboratorio analítico pronto á inaugurarse en aquellas oficinas de Farmacia.

Procuraremos corresponder á la distinción de que hemos sido objeto.

Nuestro estimado colega barcelonés *La Publicidad*, ha sido denunciado á instancia de la primera autoridad civil de aquella provincia duque de Bivona, por un artículo en que se cantaban á dicho señor las verdades del Barquero.

Celebraremos salga ileso el colega de los desechos de aquel Sancho.

En la vecina villa de Anglés, un moderno sátiro, solterón de unos cincuenta años, caracterizado carca-católico que además concurre en él la circunstancia de ser hermano carnal de un cura-rector de una parroquia cercana á dicha villa, ha saciado sus brutales apetitos con una tierna niña de cinco años, y lo grave del caso es que ni la familia ni la madre amantísima ha denunciado el hecho donde debiera por amenazas quizá, ya que se trata de encumbradas personas.

El infame atropello se asegura perpetrado y si, por lo que fuere, no lo denuncian los interesados, deben aquellas autoridades acoger el rumor que es ya del dominio público y castigar como se merece tal salvajada.

En la sesión de primera convocatoria celebrada el martes por nuestro Ayuntamiento, el concejal de Unión Republicana don Juan Boxa, haciéndose intérprete de las justísimas protestas del comercio de esta ciudad contra el abusivo proceder de los investigadores de Hacienda, invitó á la Corporación se dirigiera al Gobierno, cuando menos en súplica, á fin de que se rebaje el tipo de contribución impuesto á esta ciudad, el cual resulta muy falto de equidad, ya que el censo de población no llega en mucho á 16.000 habitantes.

La Corporación en masa asintió á lo propuesto por nuestro correligionario y acordóse que por la Alcaldía se elevara una instancia al ministro de Hacienda en este sentido, y se recabase de todos los representantes de la provincia su gestión en favor de petición tan justa.

También acordóse en la propia sesión, sacar á subasta 48 plátanos que hace forzosa su enagenación el trazado de la carretera de esta ciudad á Las Planas, y cuyo tipo es el de 1.990 pesetas.

El acto de la subasta tendrá lugar el día 7 de Mayo próximo en el salón Consistorial, y será presidido por el teniente alcalde presidente de la comisión de Fomento.

El «Centre Catalanista» ha convocado para las seis de la tarde de hoy á entidades y prensa de ideas autonómicas, para acordar el nombramiento de un delegado que asista al acto de solidaridad catalana que se celebrará en Barcelona los días 20, 21 y 22 del próximo Mayo.

Suscrita por el alcalde de Figueras, hemos recibido atenta invitación para concurrir al acto inaugural de la Exposición que tendrá efecto en aquella ciudad el día 2 del próximo Mayo, á las tres de su tarde.

Procuraremos corresponder á la galantería usada por dicha autoridad popular de la capital ampurdanesa.

En breve se publicará en Madrid un nuevo diario con el título de *España Nueva*, bajo la gerencia del diputado republicano Rodrigo Soriano, con el propósito de defender la moralidad y la justicia y las ideas más avanzadas.

Colaborarán en dicha publicación, literatos tan eminentes como son Anatole France, Bebel Gorki y Enrico Ferri.

Para que puedan formarse idea nuestros lectores de la importancia del certamen industrial-agrícola que se celebrará en la vecina ciudad de Figueras durante las ferias de Santa Cruz, reproducimos de un colega de la capital del Ampurdán:

«La importante sociedad «La Ramiere» de Perpignan, ha regalado una medalla de oro á la Comisión ejecutiva de la Exposición, para que sirva de recompensa á un expositor que resulte premiado por el Jurado.

Ya son tres las medallas regaladas para premios, pues tenemos que recordar que M. Astres, había regalado dos medallas á la comisión que fué á Perpignan y Narbona en el mes anterior.

El entusiasmo demostrado por nuestros vecinos los rossellonenses con los regalos indicados, será aún más patente con el sinnúmero de instalaciones que están dispuestos á colocar en los espaciosos locales del Instituto convertido en Exposición Agrícola é Industrial.»

Y nuestra flamante Comisión de festejos, que vemos se preocupa mucho en el adorno de calles que por lo regular hasta en populosas ciudades resulta casi siempre un adefesio, ¿no podría dar empuje á alguna iniciativa encaminada á la celebración de alguno de esos certámenes?

El Gobernador civil de esta provincia ha convocado para el día 2 del próximo mes de Mayo á la Diputación provincial para celebrar sesión extraordinaria, en la que se tratará de los siguientes asuntos:

I Dictámen de la Comisión permanente de actos sobre la sentencia de la Audiencia Territorial de Barcelona, anulando el acta del diputado por La Bisbal, señor Marqués.

II Historia del pleito seguido por la empresa del ferro-carril de San Feliu de Guixols contra la Diputación.

III Distribución de fondos para el próximo mes de Mayo.

IV Proposición de la Administración de Beneficencia sobre adquisición de nichos para la Comunidad del Hospital.

V Incidente sobre instancias de dementes con la Diputación de Barcelona.

VI Instancia de don Pedro Capalleras pidiendo se le vendan unos olivos de la carretera número uno del plan.

VII Cuentas de fondos de 1904 y 1905.

VIII Proposición de la Comisión de Fomento relativa al cumplimiento del R. D. de 15 del actual.

En Lloret de Mar ha quedado definitivamente constituida una agrupación librepensadora pacifista bajo la forma siguiente:

Presidente honorario, don Fernando Lozano Montes.

Presidente efectivo, don Juan Ros y Gros.

Vice-presidente, don Salvador Austrich Burcet.

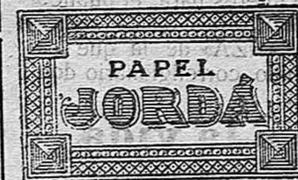
Secretario, don Salvador Soler Baltrons.

Tesorero, don Francisco Jolejas Viñas.

Contador, don José Masvidal González.

Vocales, don José Tormo Vidal y don Antonio Tormo.

El ministro de la Guerra ha dispuesto que hasta nueva orden se prorroguen las licencias trimestrales que con arreglo á la real orden telegráfica de 25 de Enero último disfrutaban hoy varios individuos del Ejército.



¡Fumadores!

Si queréis conservar vuestra salud fumad el acreditado é higiénico

PAPEL JORDÁ

FARMACIA DEL MERCADAL

Bernardas, 2 ♦♦ GERONA

Medicamentos químicamente puros para el despacho de recetas.

Vinos

*** JARABES MEDICINALES ***

Análisis químicos

PRODUCCIÓN EN FRÍO DE OXÍGENO PURO. ESPECÍFICOS Y AGUAS MINERALES

El establecimiento funerario «La Neotafía», se encarga de entierros completos, desde 25 pesetas los de párvulos y desde 30 para los adultos.

Coronas, palmas, cruces y demás ornamentos á precios de fábrica.

Francisco de A. Matas, Cort-Real 18, Gerona.

C. Martínez Dalmau, banquero.-Gerona

Esta casa admite toda clase de cuentas corrientes. Presta con o sin garantía cantidades en metálico. Descuenta á cambios limitados, valores, letras y demás documentos mercantiles.

También compra y vende valores cotizables y se encarga al propio tiempo de verificar por cuenta ajena cuantas operaciones de bolsa se sirvan encomendarle ya sean al contado ya á plazo.



FUMADORES

PEDID el más higiénico

de los papeles

Marcas Simó y el engomado Gerunda

Imprenta Rahola, Independencia, 13.—GERONA.

Mercería, confecciones y juguetes

DE **PABLO JULIA**

PROGRESO, 25

Especialidad en gorras y vestidos para bautizos, chaquetas, camisas y pantalones de señora última novedad.

Eran surtido en tiras boadrdas Corsés á medida, novedades, cuellos, paños y todos los artículos del ramo de mercería á precios sin competencia.

La Previsora

Compañía anónima de seguros sobre enfermedades, imposibilidad para el trabajo y de invalidez. Constituida por escritura pública ante el notario D. Fr. Francesc Anglada e inscrita en el Registro mercantil. DOMICILIO: ARAGON, 337.—BARCELONA

CONDICIONES

1.ª Para asegurarse en esta Compañía es condición indispensable tener la edad de 14 años cumplidos, no exceder de 45 años y gozar de perfecta salud.

CUOTAS MENSUALES	ENFERMEDAD DE				
	MEDICINA	CIRUJIA MAYOR	CIRUJIA MENOR	IMPOSIBILIDAD	PALLECI-MIENTO
Pesetas	Pesetas diarias	Pesetas diarias	Pesetas diarias	Pesetas mensuales	Pesetas
1:75	4:50	3:00	2:00	30:00	45:00
1:20	3:00	2:00	1:50	20:00	30:00
0:60	1:60	1:00	0:75	10:00	15:00
					PARTO DE MELLIZOS
					Pesetas
					450:00
					300:00
					150:00

La Previsora es la única Compañía que paga las enfermedades de medicina y cirugía mayor por todo el tiempo de su duración. La Previsora es la única Compañía que admite baja desde el día siguiente de haber sido alta de otra enfermedad. Representación en Gerona: Rambla de Mossén Verdagué.

Gran Relojería

DE **Juan Ridaura**

la más antigua de la provincia

Plaza de la Constitución, 9. Gerona

Surtido completo de relojes de todas clases

y todo lo concerniente á relojería

Se recomponen toda clase de relojes

Se hace nueva cualesquiera de sus piezas

Consideramos de verdadero interés para el público dar á conocer algunas de las condiciones de la sociedad de seguros de vida «LA ALIANZA» de la que es representante, nuestro distinguido correligionario don Gabriel Gomez.

Seguros sobre la vida

La Sociedad la «ALIANZA» se presenta al público con la Póliza más LIBERAL. El Contrato no se anula por falta de pago de Prima, cuando se han satisfecho tres anualidades por duración de póliza, pues se conserva automáticamente en vigor por aplicación de valor de rescate, el cual hace las veces de Prima. El asegurado sabe, desde el día que paga la Prima y firma la póliza, cual será el valor del rescate en toda época, pues este viene marcado en la Póliza.

Todo contrato es firme é INCONTESTABLE trascurridos tres años desde su emisión. El duelo y suicidio se GARANTIZAN después de un año de hallarse el seguro en vigor. El riesgo de GUERRA se garantiza por la totalidad de la suma asegurada sin sobreprecio. Solamente el MILITAR en ACTIVO pagará un 2 por 1000 sobre el capital asegurado por el riesgo de guerra. Los asegurados en «LA ALIANZA» pueden ejercer, cualquiera profesión, viajar y residir en CUALQUIER PARTE DEL MUNDO, desde el comienzo de la Póliza, y sin sobreprecio alguno. La «ALIANZA» concede á sus asegurados participación en los beneficios.

«LA ALIANZA» tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes, como garantía para sus asegurados en España.

«Ressopons» Económicos

SE SIRVEN EN LA IMPERIAL

De venta en la farmacia de la Cruz Roja, Tort-Real

Higiene de la boca y hermosura de la dentadura

LICOR DE ORIENTE

Premiado en varias Exposiciones con Diplomas de Honor y Medallas de Oro



Único dentífrico en el mundo que conserva sana, blanca y fuerte la dentadura, da vigor á las encías, desinfecta, refresca la boca perfuma el aliento, calma el dolor de muelas y evita las caries.

Inventado y preparado por H. LILLO

AVISO IMPORTANTE

Si queréis usar el mejor dentífrico del mundo, llegar á viejos con una fuerte y sana dentadura y no ser engañados, pedid en las buenas Perfumerías, Droguerías y Farmacias el LICOR DE ORIENTE.

Cabida del frasco: 125 gramos * Precio: 2:50 pesetas

Representante exclusivo en la provincia

D. Miguel Massot, plaza de la Constitución, 12 (peluquería)

GRAVES CUESTIONES

¿Qué derechos y obligaciones tengo como padre y como con-sorte?—¿De qué modo deberé denar mi testamento para que nadie pueda impugnarlo?—¿Qué manera he de contratar para no salir perjudicado?—¿Qué he de hacer para conseguir el pago de una factura, letra ó pagaré?

¿Qué he de hacer en caso de desahucio?—¿Qué he de hacer en caso de tal ó cual incidente del trabajo?—¿Qué responsabilidades puedo exigirle á quien me ha dañado?—¿Cómo se garantizan la propiedad industrial y los inventos?—¿Cuáles son mis derechos políticos como ciudadano, y cómo puedo ejercerlos?

Estas y más de 8.000 otras cuestiones de importancia suma, se resuelven en forma amena é instructiva por medio de supuestas conferencias entre un Abogado y su Cliente, en la BIBLIOTECA JURÍDICO-POPULAR, que los señores Sucesores de «Manuel Soler», de Barcelona, han publicado, constituyendo una verdadera Biblioteca del ciudadano Español. Pídanse prospectos en todas las librerías de España ó directamente á Barcelona, Apartado correos, 89.

SUCESORES M. SOLER.

Parera, Pascual y Cia

Sociedad en Comandita

(Antes FERREOL SARRA)

CARRUAJES DE ANILQUILLER

Servicio completo para Bodas, Bautizos y Entierros y para todas las líneas de ferro-carriles.

Especial para la Fonda Peninsular. Encarecemos la conveniencia de avisar á esta administración cualquier defecto que se note en los servicios que nos confien.

Sombrerería

Eran surtido de gorras de todas clases

ESPECIALIDAD A LA MEDIDA

Teresa Corominas de Jita

CIUDADANOS, 10. — GERONA

Especialidad en trajes de niños. Ramo particular para sardanas.